



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28011

05/02/2018

72894

AUTOR/A: CORTÉS LASTRA, Ricardo (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que a 28 de febrero de 2018, los efectivos catalogados y disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de Cantabria eran los recogidos en los siguientes cuadros:

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA					
CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO 2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ACTIVOS	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFFECTIVOS DISPONIBLES
545	43	453	2	11	466

GUARDIA CIVIL					
CATÁLOGO ACTIVOS	CATALOGO RESERVA OCUPADO	ACTIVOS	RESERVA OCUPADO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFFECTIVOS DISPONIBLES
1.293	45	1.138	18	13	1.169

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, 2ª actividad con destino/reserva ocupado y alumnos en prácticas.

Por otra parte, cabe señalar que la Oferta de Empleo Público (OEP) para el año 2016 recogía la convocatoria de 4.539 plazas de nuevo ingreso (2.740 correspondientes al Cuerpo Nacional de Policía y 1.799 para la Guardia Civil) y en la Oferta para el año 2017 se convocaron otras 5.197 plazas de nuevo ingreso (3.331 para Policía Nacional y 1.866 para la Guardia Civil), por lo que en los próximos años está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que permitirá incrementar la ocupación de las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal entre las mismas.

Esta tendencia se mantiene durante el año 2018, toda vez que la recientemente publicada OEP para dicho año relativa a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (BOE número 81 de 3 de abril de 2018) prevé la convocatoria de 5.095 plazas de nuevo ingreso (3.000 para el Cuerpo Nacional de Policía y 2.095 para la Guardia Civil).



Por último, cabe señalar que, sin perjuicio del aumento de efectivos que pueda llevarse a cabo en el futuro, el Gobierno considera que hay suficientes agentes de Policía Nacional y Guardia Civil para garantizar la seguridad en el ámbito territorial interesado.

Madrid, 19 de julio de 2018